

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**BOADILLA DEL MONTE**

OTROS ANUNCIOS

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública de veinte días hábiles, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, del expediente de aprobación de las nuevas tarifas del servicio de abastecimiento de agua en la urbanización “Olivar de Mirabal”, de Boadilla del Monte, aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de abril de 2013.

Durante dicho período, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento (calle José Antonio, número 42, segunda planta), en horas de oficina, y formular, por escrito, las alegaciones que su derecho convengan.

Boadilla del Monte, a 17 de mayo de 2013.—El primer teniente de alcalde-delegado de Coordinación (decreto 865/2012, de 9 de mayo), Amador Sánchez Sánchez.

(02/3.758/13)

